

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 1 de 7

CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDAA)

Acta N° 3 Sesión extraordinaria

FECHA: 5 de agosto de 2019

HORA: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Idartes, sala de reuniones piso 6

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Productores	CDAA	José Andrés Nieto
Artes Audiovisuales / Espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material	CDAA	Geancarlo Grevier
Artes Audiovisuales / Delegado Consejeros Locales	CDAA	Ruth Malagón
Artes Audiovisuales / Sector artístico	CDAA	Yack Reyes
Artes Audiovisuales / Gestores comunitarios	CDAA	Daniel Bejarano
Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Paula Villegas
Gerencia de Artes Audiovisuales / Asesora	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Diana Cifuentes

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sin invitados	-----

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales /Delegado Consejeros Locales	CDAА	Katherine Ávila
Artes Audiovisuales /Espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material	CDAА	Fabián Oliveros
	CDAА	Juan Felipe Escobar

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **8**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **5**

Porcentaje % de Asistencia: 62,5 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Socialización plan de acción de la gerencia 2020
2. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del plan de acción de la gerencia - 2020

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales de Idartes socializa la estructura misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales. Antes de ello explica a los asistentes cómo está conformado el equipo de la Gerencia para que sea evidente la transformación que se presenta para el año próximo. Explica que dentro de la Subdirección de las Artes hay tres equipamientos culturales: galería Santafé, Casona de la danza y la Cinemateca, siendo la Cinemateca es uno de los más grandes. Por un momento se planteó que se gestionara en conjunto con los grandes escenarios (p. ej. Media Torta, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Planetario Distrital). No obstante, dicho cambio no fue aprobado por planeación distrital. Por ende, la Cinemateca ha de ser gestionada dentro de la Gerencia de Artes Audiovisuales teniendo en cuenta la complementariedad con su misionalidad. Asimismo, comenta que los equipamientos culturales tienen establecida una meta de recaudo.

Bajo este contexto, Paula Villegas resalta que la Gerencia de Artes Audiovisuales debe cumplir con dos metas de recaudo: PUFA y Cinemateca Distrital. Como fuentes de presupuesto, se cuenta con las que otorga directamente el distrito y que aseguran la misionalidad de la gerencia en la ciudad; los recursos que provienen de la gestión del PUFA y los que provienen de la Cinemateca. La meta de recaudo del PUFA del presente año son 960 millones de pesos.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 3 de 7

En la mesa intersectorial de Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) se decide cómo se invertirá el recaudo del PUFA y en diciembre de 2018, se decidió que éste debe ser repartido así: 50% para la CFB y el otro 50% se divide en 30% para cualificación del sector de la industria, 15% para promoción nacional y 15% para promoción internacional. Para el 2018, se superó la meta de recaudo PUFA en el doble pero dado que los recursos tienen destinación específica, lo que se ha reinvertido es lo pactado en la meta de recaudo.

Se comenta que a partir de la segunda semana de septiembre se implementará el recaudo unificado y que la gerencia de artes audiovisuales será responsable de la distribución de los recursos mensualmente, según corresponda, entre los administradores del espacio público que intervienen que se aproxima al 30% del total que se destina al mantenimiento de este (p. ej. IDU, IDRDR).

Las gerencias históricamente han trabajado alrededor de las dimensiones. Es decir, circulación, creación, investigación, formación, apropiación, preservación y archivo, etc. Con la llegada de la infraestructura se reorganizó el plan de trabajo y el equipo en función de unos macroproyectos que agruparon las dimensiones.

Con el fin de articular y garantizar la misión del fomento de las artes audiovisuales en la ciudad y a su vez activar la infraestructura se hizo la agrupación bajo cuatro (4) macroproyectos.

Creación y experimentación: es el encargado de fortalecer la creación y la experimentación tanto en la Cinemateca como en el territorio, hacen parte de este los laboratorios de creación digital y se mantiene el proyecto Cinemateca Rodante. Este macroproyecto tiene como premisa el hecho de que se genere un espacio de convivencia en donde los ejercicios de fortalecimiento de la creación y la experimentación sean vistos y, por otro lado, donde la tecnología sea un elemento transformador de las narrativas.

Formas de ver, tiene como propósito garantizar el acceso a diferentes formas audiovisuales. En este macroproyecto, aparece la programación en el territorio y la programación tanto para salas asociadas como para la Cinemateca. Así pues, se encarga de gestionar las muestras especiales y garantizar la programación permanente en la Cinemateca manteniendo sus franjas. Paula Villegas hace claridad que todavía está en prueba piloto el cargo de programación interdisciplinaria teniendo en cuenta que hasta hace dos meses se abrió la nueva Cinemateca.

Creación y Memoria: El propósito de este proyecto es trazar una ruta, especialmente de la gestión de la Cinemateca en torno a sus archivos audiovisuales. Así pues, se propende por la formulación de un proyecto de conservación digital y seguir manteniendo acciones de divulgación y uso de los archivos y gestionando la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales (BECMA).

El equipo de *formación de públicos*, cuya tarea principal es atraer *otros* públicos. La Revista de la Cinemateca, por ejemplo, busca tener un contenido más amplio y menos especializado, generando una lectura más amable y entendible. Adicional a esto, está el proyecto *El Cine y yo* gestionado desde la Cinemateca.

Por otro lado, Paula Villegas presenta el organigrama de la gerencia de artes audiovisuales. El grupo misional, por ejemplo, cuenta con un gestor de convivencia que articula la comunicación entre las alcaldías locales, las comunidades y el productor que solicita el permiso de filmación. El equipo administrativo, cuenta con un apoyo jurídico, un apoyo administrativo para los temas de la gerencia y otro para los temas de la CFB; una persona encargada de informes cualitativos y cuantitativos, así como del informe de empalme; un apoyo en la taquilla – que está regulada por el SIREC-; una persona dedicada al inventario. En cuanto al equipo técnico, está conformado por un líder, un ingeniero de sistemas, dos proyectoristas y dos técnicos que cumplen con turnos rotatorios, un coordinador de operaciones, un coordinador de producción y una persona de apoyo de reservas. Asimismo, ahora se cuenta con quince (15) personas de apoyo logístico. Se espera que para el próximo año se puedan ejecutar dicho apoyo con convenios con el SENA y quizá algunos practicantes dado que no están contratados directamente. El gestor comercial está encargado de la gestión de los espacios comerciales y de alquiler de la Cinemateca y ahora se cuenta con un equipo de tres personas de comunicaciones en la Cinemateca.

Actividades:

Se socializa la matriz que relaciona las estrategias, los procesos, los programas y las actividades relacionadas con el proyecto

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 4 de 7

de inversión que se instauró en el plan de desarrollo. La gerencia cuenta con dos estrategias principales las cuales comprenden los programas dirigidos a fortalecer el sector audiovisual y los programas que tienen como objetivo los distintos públicos, los eventos de circulación destinados a públicos específicos. Dentro de la estrategia de fortalecimiento del sector audiovisual se cuenta con programas que buscan la formación para la creación en artes audiovisuales, el programa de la Comisión Fílmica de Bogotá, el portafolio de estímulos de la Gerencia de Artes Audiovisuales (estímulos, residencias y becas) que se tienen para el año 2019.

Los proyectos que se desarrollan para el fortalecimiento del sector enmarcan aquellas que involucran el aprendizaje de lenguajes y herramientas del audiovisual para la creación de contenidos audiovisuales en la ciudad. Actualmente se cuenta con la Cinemateca Rodante y los Laboratorios de Creación de la Cinemateca. El programa de la Comisión Fílmica de Bogotá cuenta con cuatro (4) proyectos: Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales (PUFA), Secretaría Técnica de la GAA, actividades de fortalecimiento en especialidades de industria y promoción y apropiación de Bogotá como escenario de rodaje.

El Portafolio de estímulos de la Gerencia de Artes Audiovisuales para el 2019, cuenta con una serie de estímulos, becas y residencias que rondan entre los veinte (20) y los cuarenta y cinco (45) millones de pesos cada uno. En el presente año, se instauró una nueva beca para escritura de serie web con un aporte de 20 millones de pesos. Ante la pregunta si ésta se refiere al desarrollo de guion y si incluye allí el pilotaje, Paula Villegas contesta que en este momento no está considerada así puesto que está dirigida a guion de ficción. El CDAA sugiere que para el año 2020 se incluya un piloto de una serie, por ejemplo, de máximo 5 minutos.

La Gerente comenta que, con la implementación de la nueva sede de la Cinemateca, aparecieron también seis (6) nuevas becas, de diez millones de pesos cada una, que promueven la utilización de los espacios que allí se encuentran con el fin de desarrollar talleres, convocar a creadores que divulguen las metodologías de creación de artes audiovisuales.

Se menciona que dentro de estas becas existen algunas en donde la convocatoria no es a gran escala como la de preservación de archivo. Paula Villegas cuestiona entonces si más bien este tipo de estímulos y becas deberían estar orientados más hacia la formación. Daniel Bejarano, comenta que tiene sentido que sea mejor primero formar a una persona para en el proceso pueda estar interesado en la preservación de archivo. Paula Villegas, señala que cuando se ha hecho la convocatoria para la formación esta ha sido de manera especializada. Daniel recuerda que en efecto los talleres que se han hecho son dirigidos a un público más especializado y que entonces la estrategia debería estar encaminada a la ciudadanía en general, de modo que exista la sensibilización de que preservar un archivo es conservar un momento de la historia. Por otro lado, Paula menciona que, en este momento solo se cuenta con la pasantía "Torino Film Lab - Creative Production" porque el programa que se tenía con Buenos Aires finalizó.

La beca de circulación de colecciones audiovisuales, que propende por la activación del uso de colecciones. La beca de curaduría audiovisual cuenta este año con más recursos ya que tiene como fin expandir la comprensión de la curaduría audiovisual no solo en el cine sino en espacios interdisciplinarios. Daniel Bejarano subraya que tanto el tema de la preservación como el de la curaduría es entendido como un tema para públicos especializados. Pese a que la curaduría en el cine colombiano es importante para los festivales pero que aún, en la sociedad en general, no se le da el valor que realmente tiene. Así pues, resulta fundamental que se haga un ejercicio que muestre a la ciudadanía lo importante que es para el cine la curaduría y con ello la labor del programador. Paula Villegas informa que este trabajo se ha venido haciendo con las salas asociadas, puesto que dentro del ejercicio de la programación de estas existe un proceso de formación. Sin embargo, no ha habido como tal una socialización del rol de la curaduría.

Yack Reyes sugiere que exista una beca de cortometraje infantil. Paula Villegas dice que se tenía hasta el año 2018 pero ante la baja participación y la baja calidad de estos finalizó. Se debate entonces el tema sobre el cine infantil en Colombia, dado que la tendencia muestra que éste está pensado más en un público adulto, explica que allí es importante implementar unos programas de formación con el fin de incentivar el desarrollo de contenidos que estén dirigidos al público infante. Ruth Malagón, recuerda que existió un festival de cine para primera infancia que se llevó a cabo en la Cinemateca se presentaron talleres dirigidos para niños y producciones hechas especialmente para ellos. Paula Villegas recalca que lo que se ha hecho es un fortalecimiento de la programación de franja infantil en la Cinemateca, los sábados de 9:00 am a 1:00 pm. Adicional existen otro tipo de actividades como el taller de videojuegos para niños. Pese a que la beca de cortometraje infantil terminó, se ha buscado que mediante las becas de laboratorio audiovisual para la primera infancia haya un proceso

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 5 de 7

de formación para realizadores que trabajan o producen contenidos de esta índole.

Ruth Malagón, menciona que también puede ser considerado generar vínculos interinstitucionales para generar becas o estímulos dirigidos a población infantil y adolescente (p. ej. Programa Yo puedo Ser de la Secretaría de Educación). Diana Cifuentes comenta que en la sesión anterior se comentó al respecto y Fabián Oliveros habló sobre dicho programa.

Paula Villegas señala que, dentro de su gestión en la gerencia de las artes audiovisuales, es hacia un lugar en el sector que no esté atendido por la Subdirección de formación o por la Secretaría de Educación. En la Subdirección de formación se encuentran los CREA (antiguos Clanes) que promueven las actividades de exploración y formación. Paula, resalta que ha buscado tener un factor diferenciador y por ello en apariencia parece ser más especializado dentro del sector audiovisual. Ella misma considera que hace falta retomar una de las franjas que se tenían en la Cinemateca, la franja EFE que funcionaba como un circuito de circulación de producción en colegios y universidades. Asimismo, acota que sería importante de la GAA se active en la mesa intersectorial del SENA, por ejemplo, discutiendo el lugar que tiene la formación audiovisual dentro de la educación. Ruth Malagón, menciona que pese a ello no se ve una movilidad clara de programas hacia los niños puesto que los estímulos se desplazan más hacia la creación de contenidos para televisión, pero no para cine y mucho menos para que los infantes sean los propios creadores de productos.

Daniel Bejarano considera que, teniendo en cuenta la dinámica de crecimiento de la ciudad y del sector, las becas ofrecidas deberían estar articuladas con las alcaldías locales con el fin de obtener más recursos. Adicional, Yack Reyes, señala propender por generar vínculos con el sector privado, canales regionales, etc. para crear convocatorias que apoyen el presupuesto de la Cinemateca. Por otro lado, Daniel Bejarano considera que se podría hacer un fondo desde la CFB para el apoyo de las becas y complementa diciendo que, dado que el sector está creciendo exponencialmente, va a llegar un punto en donde va a ser necesario tener un fondo distrital que aporte recursos para dichos programas. Por otra parte, reflexiona sobre el recaudo del PUFA y su distribución y se sugiere crear un fondo de la CFB para generar unas becas de fortalecimiento para el sector. Asimismo, teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda por programas audiovisuales en las instituciones de educación superior va a llegar un punto en donde se hará necesario tener un fondo distrital para el fortalecimiento del cine.

Así pues, Paula Villegas acota que para el plan de trabajo del consejo (que aún no se ha constituido completamente) debe quedar instaurado dicha formulación de recomendaciones y un horizonte a mediano plazo para la próxima administración. Se muestra la necesidad de hacer una agenda de trabajo y programar reuniones cada 15 días. Diana Cifuentes propone dejar pactadas las fechas de las dos sesiones ordinarias que quedan y adicional, sesiones de trabajo para elaborar el plan de recomendaciones. Se resalta que GeanCarlo Gevier y Yack Reyes deben presentar su plan de trabajo.

Daniel Bejarano, comenta que se está buscando, con el apoyo del Ministerio de Cultura, abrir unas salas de cine estatales o mixtas que promuevan el sector, los espacios alternativos de exhibición y el cine colombiano en regiones apartadas del país y a su vez, en las distintas localidades de Bogotá considerar tener sedes de la Cinemateca en la ciudad. Paula Villegas, cuenta que se firmó un contrato con Cine Colombia y con esto se van a poder programar todas las películas colombianas que hacen parte del catálogo de esta empresa. De la misma manera, acota que es interesante la propuesta de las salas de la Cinemateca en las distintas localidades de la ciudad, puesto que esto tiene un impacto directo sobre los indicadores de asistencia en las salas asociadas y con ello, hacer una revisión de la oferta cultural de las distintas localidades; no obstante, hay que contar con la voluntad política de los distintos alcaldes locales. Daniel Bejarano, complementa diciendo que todo parte de la comunicación y de ver cómo es la dinámica de consumo de cine en las zonas alejadas del centro de la ciudad (Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, etc.) Diana Cifuentes, ejemplifica este tema con la experiencia que tiene la ciudad de Sao Paulo con SPCine en la vinculación que ha tenido con las comunidades. Allí, la persona que se encarga de gestionar los espacios de exhibición hace parte de la comunidad de modo tal que sea capaz de atraer al público de la zona. Esto es una muestra de métodos que han resultado exitosos y que podrían revisarse para lograr una gestión exitosa en la ciudad. Daniel Bejarano añade que es importante pensar en democratizar el acceso al cine con precios módicos, por ejemplo, mil pesos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 6 de 7

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Elaborar un plan de recomendaciones y un horizonte a mediano plazo para la siguiente gerencia.	Secretaría técnica GAA	Sí

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Agendar las siguientes sesiones ordinarias y unos comités adicionales para tratar el plan de recomendaciones.	GAA
Plan de trabajo	Gean Carlo Gravier y Yack Reyes

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	05/08/2019

Acta No. 3 – 05 AGOSTO DE 2019 / 7 de 7

presente acta se firma por:

original firmado _____

Daniel Bejarano

Coordinador

Consejeros Distritales de Artes Audiovisuales

Paula Cecilia Villegas Hincapié

Gerente de Artes Audiovisuales

IDARTES

Diana Cifuentes Gómez

Apoyo Secretaría técnica Consejo. Gerencia de Artes Audiovisuales

IDARTES

Revisó: Paula Villegas. Gerente de Artes Audiovisuales, Daniel Bejarano Coordinador Consejeros Audiovisuales
Proyecto: Diana Cifuentes Gómez. Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales